



CLUB REAL BOYACÁ



CLUB REAL BOYACA REGLAMENTO INTERNO TORNEO MASTER 2020-21 DOCUMENTACIÓN Y VARIOS

- Todo equipo antes de iniciar el campeonato, deberá conocer el reglamento además debe enviar al correo clubrealboyaca@gmail.com la planilla de inscripción completamente diligenciada, con la que se comprometa a cumplir lo dispuesto en el presente reglamento.
- Si un equipo no está a paz y salvo con la inscripción y/o compromisos económicos, la organización tendría la potestad de excluirlo del torneo en cualquiera de sus fases.
- Por ningún motivo habrá devolución de dinero. *“salvo en casos especiales se descontará el 20% de administración”*
- El único documento válido para identificación de los jugadores es el carné oficial del campeonato y este debe ser en PVC. (En caso excepcional la organización está en la potestad de autorizar la participación de jugadores).
- En caso de que los carnets no estén en regla perderán el partido y solo la directiva del torneo autorizara casos especiales como hurto o pérdida. Hasta la 4ª fecha se podrá jugar sin carné.
- Los técnicos para su identificación deben tener el carné en el cuello (estilo escarapela), de lo contrario no podrán dirigir a sus equipos.
- Todo jugador debe estar afiliado a una EPS. La organización no se responsabiliza de incapacidades lesiones o cualquier afectación física ocurrida en el transcurso de los partidos y dentro de las instalaciones del club.
- Las coordinadoras (res) y los árbitros veedores tienen voz y voto durante un partido, en caso de una agresión a espalda del juez central, estos pueden avisar de la anomalía para que el juez central actúe y tome las medidas correspondientes, pero no intervendrá en ninguna otra determinación del juez.



CLUB REAL BOYACA
TORNEO V F11 VETERANOS 40 AÑOS 2023
CEL .3112079362





SISTEMEA DE JUEGO PARA EL TORNEO FUTBOL 11 CATEGORIA 40 AÑOS 2023

**EL COMITÉ ORGANIZADOR ESTA EN LA POTESTAD DE MODIFICAR EL SISTEMA DE JUEGO SI
EL NUMERO DE EQUIPOS VARIA EN CUALQUIERA DE LAS FASES DEL CAMPEONATO.**

DECAGONAL

**Se jugará todos contra todos, clasificando los 8 primeros,
conformando las siguientes llaves**

LLAVE 1	1RO	VS	8TO
LLAVE 2	2TO	VS	7TO
LLAVE 3	3RO	VS	6TO
LLAVE 4	4TO	VS	5TO

CRUZADOS

LLAVE 1	VS	LLAVE 4
LLAVE 2	VS	LLAVE 3

GRAN FINAL

GANADORES JUGARAN LA GRAN FINAL Y PERDEDORES POR TERCERO Y CUARTO

Forjando Campeones de Raza!



**CLUB REAL BOYACA
TORNEO V F11 VETERANOS 40 AÑOS 2023
CEL .3112079362**



REGLAS DE JUEGO:

DISPOSICIONES GENERALES: Se aplicará el reglamento de la FIFA en todas sus dimensiones, modificaciones, además de las medidas complementarias que el comité de deportes estime conveniente. Por ser fútbol se jugará 2 tiempos de 45 minutos, se jugará con fuera de lugar, la barrera será a 9.15 metros, el tiro penal se ejecutará a 11 metros.

NÓMINA DE JUGADORES: Los equipos podrán tener en su nominan un máximo de veinticinco (25) jugadores incluyendo los 4 menores, debidamente inscritos.

REGLAS ESPECIALES:

- **TODO JUGADOR DEBE COMO MÍNIMO PARTICIPAR EN DOS (2) PARTIDO DE LA FASE INICIAL DE TODOS CONTRA TODOS.**
- **JUGADOR QUE PARTICIPEN EN PARTIDO OFICIAL QUEDARÁ INSCRITO EN LA NOMINA DEL EQUIPO Y NO SE ADMITIRÁ SU TRASLADO A OTRO EQUIPO PARTICIPANTE EN EL TORNEO DEL CLUB REAL BOYACA**
- **SI UN EQUIPO POR CONVENIENCIA NO SE PRESENTA A UN PARTIDO SERÁ EXCLUIDO DEL TORNEO.**
- **NOMINA DE JUGADORES SERA MAYORES DE 45 A PARTIR DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1977.**
- **SE PERMITIRA 4 JUGADORES DE 40 AÑOS A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 1980 DE LOS CUALES SOLO JUGARÁN 3 EN EL CAMPO.**
- **LAS SUSTITUCIONES DURANTE EL TRASCURSO DEL PARTIDO SERAN ILIMITADAS SIN REINGRESO.**

CAMBIO DE JUGADORES: Todo equipo podrá hacer cinco (5) cambios en su planilla de inscripción, hasta la cuarta fecha jugada. Un jugador **no puede** actuar en 2 equipos, (se considera jugador inscrito en un equipo con solo estar en la planilla o jugar un partido), es responsabilidad del delegado preguntarle al nuevo jugador si está actuando en el torneo CLUB REAL BOYACÁ MASTER SUB 45. En caso de que exista engaño por alguna de las 2 partes, perderán los puntos en contienda en los cuales haya actuado ese jugador, además quedará excluido del campeonato.

PROGRAMACIÓN: “**NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON RESTRICCIONES DE HORARIO U HORARIOS ESPECIFICOS**”. Todos los equipos adquieren el compromiso de aceptar el: campo, día y hora de acuerdo con la programación que elabore el comité organizador del campeonato, los partidos se programaran los domingos en horarios 9:00AM; 11:00AM Y 1:00 PM. Por necesidad de programación se pueden programar partidos nocturnos entre semana.

El boletín con la programación y sanciones se publicara los días Miércoles a partir de las seis (6:00) de la tarde, en la página web de la organización www.clubrealboyaca.net y se considerara como edicto. Los delegados deben primero llamar, para alguna reclamación de un marcador, y/o demanda de un partido, esta se aceptará por escrito hasta 24 horas después de entregado el boletín, de lo contrario estarán de acuerdo con el marcador del partido y decisiones publicadas.

PUNTUACIÓN: Partido ganado tres (3) puntos. Partido empatado un (1) punto. Partido perdido cero (0) puntos.

UNIFORMES: Todos los equipos deben presentarse ante el juez debidamente uniformados, para esto tienen un plazo máximo de 3 fechas, cuando se presenten dos equipos con colores similares y/o des uniformidad que no permita el juzgamiento, el juez optará por sorteo, el equipo perdedor deberá cambiar su camiseta y para este efecto tendrá quince (15) minutos de espera. Se permite el uso de petos, los cuales la organización no está en la obligación de suministrarlos. (Deben ser



CLUB REAL BOYACA
TORNEO V F11 VETERANOS 40 AÑOS 2023
CEL .3112079362



alquilados) no se permite el uso de manillas, aretes, cadenas y demás accesorios, en caso de el jugador negarse a quitárselos no podrá hacer parte del juego, si se usa lycra de protección esta debe ser extensión de las mangas de la camiseta o de la pantaloneta y todos los integrantes deben usar prendas del mismo color.

EMPATES: Si se presentan empates en la tabla de puntuación, este se definirá agotando los recursos indicados en el siguiente orden:

- Por diferencia de goles (restar goles a favor por goles en contra).
- Goles a favor (mayor número de goles convertidos)
- Goles en contra (menor número de goles recibidos)
- Quien haya ganado el partido disputado entre los equipos del caso si se ha presentado en la fase en disputa.
- Número de jugadores expulsados, amonestados, W que conforman el juego limpio.
- Sorteo

En caso de presentarse empate durante el desarrollo de un partido en la fase eliminación directa, semifinal o en la gran final, este se definirá con cobros desde el punto penal.

SANCIONES DISCIPLINARIAS

SI UN JUGADOR ES EXPULSADO CON ROJA DIRECTA EN UN AMISTOSO, DEBE PAGAR LA SANCIÓN ECONÓMICA Y TAMBIEN EN FECHAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA COMETIDA.

Art 1. Intento de agresión a un jugador o a la barra, dos (2) fechas.

Art 2. Doble amonestación una (1) fecha. Si la roja es directa mínimo dos (2) fechas.

Art.3 Juego brusco, dos (2) fechas.

Art.4 Juego peligroso, dos (2) fechas.

Art.5 Juego mal intencionado, tres (3) fechas.

Art.6 Codazo, al contrario, en región distinta a la cabeza, tres (3) fechas.

Art.7 Codazo o puño al contrario aplicado en la cara o cabeza, cuatro (4) fechas.

Art.8 Juego peligroso y mal intencionado con lesión leve al contrario que origine el retiro de éste del campo de juego, cinco (5) fechas.

Art.9 Vocabulario soez y gestos obscenos por parte de un jugador o del técnico hacia las barras, compañeros árbitros o dirigentes, tres (3) fechas.

Art.10 Juego peligroso y mal intencionado con lesión grave para el contrario, que le origine el retiro del campo de juego e incapacidad médica, expulsión del agresor del campeonato, la entidad organizadora no responde por lesiones, ni gastos médicos, pues todo jugador debe ser mayor de edad o contar con permiso de los padres contando con un mínimo de 16 años además es obligatorio estar afiliado a una EPS.

Art.11 Suplantación de jugador, adulteración de un carné, e inclusión de jugador sancionado; expulsión del capitán por 2 fechas y cien mil pesos \$100. 000 de multa, y el marcador quedará 3 x 0 en contra del infractor.

Art.12 Retiro de un equipo del terreno de juego sin justificación valedera, se le aumentarán cinco (5) goles a cómo vaya el marcador hasta ese momento y se le cobrarán \$50.000 de multa pagaderos máximo hasta el martes siguiente, de lo contrario no serán programados.

Art.13 Agresión al juez o a un directivo de FUNDECOB, por parte de un jugador, un integrante de la barra o del técnico. Expulsión del equipo del campeonato, 10 años de sanción al agresor, carta a la empresa o alcaldía pérdida de los puntos del equipo, demanda penal hacia el agresor y pérdida de todos los derechos deportivos y económicos adquiridos.



CLUB REAL BOYACA
TORNEO V F11 VETERANOS 40 AÑOS 2023
CEL .3112079362



Art.14 Tener y jugar con doble carné tres (3) fechas y multa de cien mil pesos \$100.000 (más la sanción si esta expulsado y pérdida de puntos).

Art.15 Intento de agresión al juez (3) fechas.

Art.16 Agresión física al juez por un jugador, (empujón, punta pie o manotazo o cualquier acción que el juez considere afectación física), Expulsión del equipo del campeonato, pérdida de puntos y demanda penal hacia los agresores.

Art.17 falta de garantías, pérdida de puntos. Y el marcador quede 3 a 0 en contra del infractor.

Art.18 Creación y participación en batallas cámpales, (antes o después de terminado el partido), expulsión de los equipos del campeonato y perdida de los derechos deportivos y económicos adquiridos.

Art.19 soborno o intento de soborno hacia el juez, expulsión del capitán por 4 fechas y \$200.000 de multa

Art.20 el incumpliendo en el pago de sanciones económicas y de saldos por inscripción no se programará o se finalizará el partido en que esté actuando en cualquier tiempo de su desarrollo.

La reincidencia de la misma falta será sancionada con el doble de la pena que le corresponda.

Art.-21 todo equipo es responsable de cualquier acción antideportiva de sus integrantes o barras y tal

Como se hará acreedor a las sanciones que según la gravedad de la falta le corresponda.

Art. 22 todo partido se considera válido si después de jugado el 70% del tiempo reglamentario, El árbitro por fuerza mayor, (lluvia, catástrofe, asonada o vandalismo) se ve obligado a suspender el juego. Excepto cuando sea terminado por faltas de garantías, batalla campal o agresión al juez.

Art.23 agresión física con riesgo biológico (escupitajo) 4 fechas.

Art.24 agresión psicológica (racismo), denuncia penal si se da el caso y 4 fechas la reincidencia acarreará exclusión del torneo.

Art.25. TODAS LAS SANCIONES QUE NO SE ALCANCEN A CUMPLIR EN UN TORNEO, AUTOMATICAMENTE PASAN AL SIGUIENTE DONDE DEBEN CUMPLIR LAS FECHAS DE SANCIÓN.

NOTA: EQUIPO O JUGADOR QUE QUEDE EN DEUDA CON LA ORGANIZACIÓN NO PODRA PARTICIPAR EN UN NINGUN TORNEO QUE SE REALICE EN EL CLUB REAL BOYACA, HASTA QUEDAR A PAZ Y SALVO CON EL CLUB

SANCIONES ECONOMICAS: Tarjeta amarilla seis mil (\$ 6.000), tarjeta roja doce mil (\$12.000), no presentación del Balón diez mil (\$ 10.000), W como fuere sino se presenta debe pagar los derechos deportivo para ser programado o dar inicio al partido siguiente. Suplantación de un jugador o adulteración de un carnet doscientos mil.(\$ 200.000).

La sanción para el jugador que haya integrado cualquier equipo con deudas económicas con la organización deberá pagar una multa de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) antes de jugar. Si participa en algún encuentro este será anulado y perderá los puntos. Estos valores no exoneran a los involucrados de las sanciones disciplinarias que le corresponden. Estas sanciones deben cancelarse en su totalidad en la semana siguiente, de lo contrario no serán programados, la totalidad de los carnés retenidos deben ser retirados, los carnets de tarjeta roja quedarán retenidos, hasta que el jugador cumpla la fecha de sanción.

Se puede pagar la totalidad de las tarjetas al final de cada partido únicamente en la administración. Los partidos serán con terna con un costo de ciento sesenta mil pesos m/c (\$160.000)

APLAZAMIENTOS: Si un partido es aplazado por mal tiempo, inasistencia del juez o fuerza mayor, este se reprogramará y no habrá tiempo de espera para los equipos. Después de publicada la programación y antes de 72 horas de programado un partido se aceptarán aplazamientos únicamente por catástrofe o fallecimiento de algún integrante del equipo. Si algún conjunto solicita aplazamiento debe confirmarse el día lunes de la semana a programar y solo será por una única vez.



CLUB REAL BOYACA
TORNEO V F11 VETERANOS 40 AÑOS 2023
CEL .3112079362



JUZGAMIENTO: El campeonato se jugará con arbitraje con un costo de ciento cincuenta mil pesos (\$155.000.) A partir de la fase de muerte súbita se jugará con un costo de ciento noventa y cinco mil pesos (\$195.000).

“Los poderes del árbitro comienzan desde el mismo momento en que ingresa al club y concluyan después de setenta y dos horas (72) de finalizado el encuentro”.

En el campo de juego solo existe un criterio inapelable: el del árbitro; y son completamente inútiles las protestas de los jugadores, pues en cuestiones de apreciación es él quien dice la última palabra. El árbitro dará a los equipos que intervengan en el encuentro un tiempo de espera de treinta (30) minutos después de la hora fijada en la programación oficial y los equipos deberán esperar al árbitro un máximo de cuarenta (40) minutos después de la hora fijada en la programación. Cuando el árbitro no se presente dentro del tiempo establecido, la organización determinara el aplazamiento o sustitución del juez.

W.W. Los equipos perderán por W.O. En los siguientes casos:

- Cuando no se presenten a un partido o se presenten con menos de 7 jugadores.
- Por sustracción de materia (menos de 7 jugadores en el campo de juego)
- Cuando no presente o estén en regla los carnés del campeonato.
- Cuando se presenten uniformes similares y el equipo perdedor del sorteo no cambie de uniforme o utilice petos.
- Cuando un equipo se retira antes de la terminación del partido o no sale a la continuación del segundo tiempo.
- Cuando cometan faltas que ameriten sanción disciplinaria con esta medida. en los casos anteriores el marcador quedará 3 x 0 en contra del equipo que incurra en la falta.
- Los equipos que completen Tres (3) WW durante el campeonato, automáticamente quedarán fuera del mismo, perdiendo todo derecho adquirido.

DEMANDAS: Toda demanda será aceptada máximo 24 horas hábiles después de finalizado el partido, para su estudio deberá tener el sello de recibido o confirmación vía e-mail, además de **anexar una consignación por valor de cien mil pesos m/c (\$ 100.000) dinero que será devuelto si procede la demanda.**

El comité de penas y sanciones de la organización es la autoridad facultada, para determinar sobre los diferendos presentados por el presente reglamento. Cualquier reforma al reglamento o a las sanciones disciplinarias, para su validez deberá hacerse pública por medio de resolución, emanada por el comité.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE



HERNANDO GARCIA CASALLAS
PRESIDENTE CLUB ATLETICO REAL BOYACA

FERNANDO ALBARRACIN VALBUENA
DIRECTOR DEL TORNEO



CLUB REAL BOYACA
TORNEO V F11 VETERANOS 40 AÑOS 2023
CEL .3112079362

